

CONCON, 04 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 2 2 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 /1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 y 18 del 2017 de la Contraloría General de la República.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece la Asignación de Experiencia Docente.
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia Docente
- Informe N°006/2018 del DAEM que determina el porcentaje de Asignación de Experiencia
- Certificado N°302/2018 de la Corporación de Educación Municipal de Valparaíso.
- Certificado de tiempo servido en la Corporación de Educación Municipal de Viña del Mar.
- Decreto Registrado N°1396/2017 y 600/2018 de nombramiento de Paula Olgún Riffo en calidad de contrata y jornada laboral de 13 y 27 horas respectivamente en Liceo Politécnico de Concón.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°311/2018 de Finanzas DAEM.

DECRETO

- AUTORÍCESE** el reconocimiento de un **Bienio** para el pago de la Asignación de Experiencia de doña **Paula Karina Olgún Riffo, RUN** [REDACTED] Docente del Liceo Politécnico de Concón.
- CANCÉLESE** la Asignación de Experiencia a la docente Paula Olgún Riffo, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
3,38% de su Remuneración Base	1	1° Mayo de 2018

- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 Personal de Contrata del Presupuesto año 2018 del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M(2)
- Interesada

OSG/MLEG/RSD/EAO/mhc.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

01 JUN 2018

RECIBIDO HORA: 08:30